

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATÓLICA

AÑO III

MONDOÑEDO, 15 DICIEMBRE 1920

NÚM. 50

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.
PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

La lucha de clases. Palabras del Cardenal
Mercier.

Julio RODRIGO: Mi cuartilla.

A. M.: A los emigrantes. ¡Era de esperar!

AGRICULTURA Y GANADERIA

Juan ROF CODINA: Galicia pecuaria. La ganadería ga-
llega en vísperas de perder muchos mil-
lones.

Solano: Vulgarización científica. El subsuelo en la agri-
cultura.

SECCION LITERARIA

Enrique VELICIA: El rico y el pobre.

CRÓNICA SOCIAL

Una Liga mundial. El Papa la aprueba.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la
cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

Después de nuestras Asambleas. La realiza-
ción de los acuerdos.—Eduardo Fonseca:
El domicilio del Sindicato.—El Estado y
las obras sociales. Ministerio del Trabajo.
Comisión revisora del Instituto Nacional
de Previsión. Real orden.—Avisos a los
Sindicatos.

.....No se vaya a creer que la Iglesia consagra única y exclusivamente sus cuidados, a la santificación de las almas, olvidando lo que toca a la vida temporal y terrena. Por lo que se refiere a los proletarios (los pobres que viven de su salario), de una manera especial, sus deseos y sus esfuerzos son para que se levanten del miserabilísimo estado en que se hallan y mejoren de fortuna. Para conseguir este objeto ayuda no poco el atraer los hombres a la virtud y el educarlos en ella. En efecto: las costumbres cristianas, cuando se conservan puras, contribuyen de una manera espontánea a aumentar la prosperidad de los bienes temporales: 1.º porque nos hacen propicio a Dios, principio y fuente de todos los bienes; 2.º porque reprimen esas dos pestes de la vida, que son el afán desmedido de riquezas y la sed de placeres, que muchas veces hacen al hombre en extremo desdichado, aunque esté nadando en riquezas; 3.º porque, finalmente, contentándose (los hombres) con un vivir modesto, suplen con la economía la abundancia de caudales, huyendo de los vicios, que consumen las más cuantiosas fortunas y disipan los más ricos patrimonios. Pero, además, adopta la Iglesia sabias providencias encaminadas al mejoramiento de los proletarios, estableciendo y sosteniendo todo aquello que ve puede ser conducente a remediar sus necesidades. Es más, en este orden de beneficios de tal manera descollo siempre, que sus mismos enemigos la ensalzan.....

LEÓN XIII. Enc. Rerum Novarum.

— GRAN CERERÍA DE LEÓN XIII —

CLASES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** telegramas y telefonemas: RA611.

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira

—Mondoñedo—



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

FIJESE V. —

QUE EN TODO —

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes.

Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

D.^a Joaquina Varela de Luaces y Maseda

DE CEA Y NAHARRO

falleció en Pontevedra el 20 de diciembre de 1918

R. I. P.

Su viudo, el Excmo. Sr. D. Eduardo de Cea y Naharro; su hijo, D. Eduardo; hija política, D.^a Dolores Rey Feijóo; nietos, y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen asistir a la solemne función ténébre que, por el eterno descanso de la finada, se celebrará en la Iglesia parroquial de Santiago, de esta ciudad, el lunes, día 20 de este mes, después de Horas canónicas, y a las misas que al día siguiente, 21, se dirán en la capilla de Peña de Francia, desde las siete y media en adelante, por cuyo especial favor les anticipan gracias.

Mondoñedo, 15 de diciembre de 1920.

Los Emmos. y Rvmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela y Arzobispo de Valladolid, se han dignado conceder 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada. Los Excmos. Sres. Obispos de Vitoria, Lugo y Mondoñedo, 50 días de indulgencia en la misma forma.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

En el Convento de Padres Franciscanos de Vilariño (Gondomar), diócesis de Tuy, falleció en la mañana del día 8 de este mes el Emmo Sr. Cardenal José Sebastián Netto, Patriarca dimisionario de Lisboa. Su cadáver fué trasladado a la ciudad de Tuy, siendo sepultado en el panteón de Obispos de la capilla de San Telmo de la Catedral. En sus funerales ofició de Pontifical el Sr. Arzobispo de Braga y pronunció una elocuentísima oración fúnebre el Sr. Obispo de Tuy.

El Cardenal Netto había nacido el 8 de febrero de 1841 y fué nombrado Cardenal el 24 de marzo de 1884. Era el más antiguo del Sacro Colegio. En 1907 renunció el alto cargo de Patriarca de Lisboa, retirándose al mencionado Convento de Franciscanos, a cuya Orden pertenecía.

También falleció en el día 9 del actual, a consecuencia de un ataque de uremia, el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, D. José Meseguer Costa. Nació en Vallibona (Castellón de la Plana) el 9 de noviembre de 1943, fué preconizado Obispo de Lérida en 30 de noviembre de 1889 y promovido al Arzobispado de Granada en 21 de marzo de 1905.

El Sr. Meseguer fué siempre un defensor acérrimo y entusiasta de la Prensa católica, por cuyo desarrollo y prosperidad trabajó incesantemente hasta el día de su fallecimiento. Fué el verdadero fundador de *La Gaceta del Sur*, para cuya publicación jamás regateó medios y a la cual dotó de casa propia, un verdadero palacio, enclavado en la principal vía granadina. Contribuía también al sostenimiento de dos Círculos católicos de obreros, por cuyo bienestar moral y material trabajó sin descanso.

Algo ha mejorado en estos últimos días la cuestión social, que en los anteriores presentaba muy mal aspecto, especialmente en Barcelona, Zaragoza, Valencia, Alicante, Gijón y otras poblaciones de España.

Las deportaciones de los más significados sindicalistas, efectuadas por el Gobernador civil de Barcelona, Sr. Martínez Anido, dieron el resultado apetecido. Es verdad que los afiliados al Sindicato único se declararon en huelga e

intentaron que ésta se extendiese a toda España, como protesta contra las expresadas deportaciones; pero no consiguieron que el paro se hiciese general en toda la nación, ni siquiera en Barcelona, donde tropezaron con la enérgica oposición de los obreros católicos y de los pertenecientes al Sindicato libre. Fracasada la huelga general, casi todos los obreros vuelven al trabajo en Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y demás poblaciones, donde aquélla se había iniciado, y los trabajadores se van desengañando y abandonan el Sindicato único, para ingresar en el libre, o en los de la Federación de obreros católicos.

También con los patronos se mostró enérgico el Gobernador civil de Barcelona. Había ordenado que se abriesen las fábricas del arte textil y enterado de que muchos patronos de este ramo deseaban seguir teniendo cerradas sus fábricas, pretextando exceso de producción, mandó que fuesen detenidos y encarcelados los que, contraviniendo sus órdenes, se opusiesen a abrirlas.

La fecha de las elecciones se acerca. Por toda España andan los candidatos recorriendo sus distritos y haciendo un verdadero derroche de promesas, de gasolina y de pesetas. Podrían remediarse muchas necesidades con el dinero que en estos días se gasta, y ninguna se remedia, porque casi todo ese dinero se consume en las tabernas. Los que hacen verdadero negocio son los taberneros. Debieran enviar un mensaje de gratitud al Sr. Dato, por haber pedido el decreto de disolución de Cortes, y rogarle que suprima el artículo 29, que para ellos es fatal, aunque sea muy cómodo y provechoso para los candidatos, que por él tengan la fortuna de alcanzar el acta.

DEL EXTERIOR

El Cardenal Mercier y demás Prelados belgas han enviado una carta colectiva al Episcopado irlandés, diciéndole que comparten sus penas y dolores, lamentando que no pueda alcanzar lo que desea. En su favor abren una suscripción, que encabezan con 31.000 francos.

Ecos

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

LA LUCHA DE CLASES

PALABRAS DEL CARDENAL MERCIER

En la Semana Social de Bruselas, refiriéndose a la «lucha de clases», el Cardenal Mercier ha dicho que, teóricamente, se habla de ella, pero en la conciencia de los más y los mejores de los hombres ha penetrado ya la evidencia de que por la lucha se puede llegar tan sólo a la destrucción de clases, sin beneficio para ninguna, y que el interés general, así como el particular de cada clase, está en la solidaridad y colaboración, en la fraternidad entre los hombres y entre los pueblos.

Es indudable que la «lucha de clases», uno de los dogmas del socialismo militante, no resuelve el problema social, que es un problema de armonía, de inteligencia entre los diversos factores de la sociedad, y no de lucha, y de lucha enconada, sistemática, violenta.

El odio no puede ser jamás fórmula de solución de los problemas sociales. Esta verdad indiscutible no la han querido reconocer los socialistas que predicán la «lucha de clases», la destrucción, el odio, el predominio de una clase sobre las demás clases, la dictadura, en una palabra, del proletariado.

Por fortuna, como ha dicho muy acertadamente el Cardenal Mercier, en la conciencia de los más y los mejores ha penetrado ya la evidencia de que por la lucha así concebida se puede llegar tan sólo a la destrucción de clases sin beneficio para ninguna.

La clase obrera tiene todavía muchas mejoras que implantar, algunas transformaciones que exigir, en el orden social. Pero todo ello ha de hacerse por los medios pacíficos y legales, no apelando al recurso de los procedimientos violentos, a la siembra del odio entre los hombres.

—«Id hacia el pueblo—ha dicho el Cardenal Mercier dirigiéndose a las Asociaciones de estudiantes católicos—inspirándoos en un claro concepto de la justicia social, pero animados sobre todo de una profunda caridad cristiana.»

Que ésa, la justicia y la caridad cristianas, de que tan elocuentemente nos hablaba el llorado Cardenal Guisasola, es la única y suprema fórmula de la cuestión social.

MI CUARTILLA

Una de las causas, a mi entender, por la que no sólo nuestra patria sino el mundo entero se encuentran en este estado caótico y revolucionario, es la falta de idealidad en las masas, tanto económica como religiosa.

Las masas, inconscientes y atrabiliarias, se dejan conducir por las voces de las vestales púdicas que cubren su cuerpo con manto de armíño para ocultar las repugnantes lágrimas, que, traducidas en egoísmos y encumbramientos personales, se presentan ante el mundo vestidas de modernos «libertadores» y manejan el incensario donde arrojan, a manera de granitos diminutos, toda la maldad y refinamiento de que es capaz el hombre, que no cree más que en el dios oro y no reconoce ninguna potestad ni en la tierra ni en el cielo.

El amor a la familia, el respeto a la propiedad, el reconocimiento y acatamiento a las leyes, han sido arrancados del alma del pueblo y proselitizados por esas doctrinas exóticas, creadas en el magín calenturiento de unos cuantos hombres, que quieren levantar nuevos templos para adorar a las palabras Libertad y Fraternidad.

Pero esta falta de idealidad religiosa en las masas es debida a la inercia suicida de los que, como nosotros, las Juventudes Católicas Obreras, tenemos la obligación de no separarnos de los nuestros, encerrándonos en el estrecho círculo de nuestras Asociaciones y dejando libre el campo para que siembren y recojan las cosechas unos cuantos mercenarios de la codicia antirreligiosa; de los que tenemos la obligación, si queremos que se sostengan en pie la familia, la religión y la patria, de bajar a la plaza pública y, por medio del periódico y de la tribuna, desdoblarse nuestro hermoso programa, comparando sus doctrinas verdaderas con las modernas, luchando frente a frente con quienes nos quieren quitar el campo de la idea, en el que hasta ahora hemos sido vencedores...

Porque nuestro programa, de reivindicaciones obreras como ninguno, es poco conocido entre la masa trabajadora, es menester hacer que sea conocido, aunque algunos puntos los están añadiendo a sus programas políticos partidos de nueva creación, como la representación proporcional y corporativa y la sindicación obligatoria en sindicato libre.

Es menester dar a conocer nuestro programa y toda su fuerza y todo su valor, a la mayor brevedad, para demostrar que, sólo y únicamente la actual sociedad, corrompida por las doctrinas liberales, socialistas y antirreligiosas, puede justificarse con los ideales de «Justicia y Caridad» que nosotros defendemos.

Y, para terminar, hemos de oponer, frente al internacionalismo, el amor patrio; frente a la propiedad comunista, la multiplicación indefinida de la propiedad privada y, frente a las luchas de clases, el amor al prójimo.

JULIO RODRIGO

De la Juventud Católico Social Obrera de Burgos

A LOS EMIGRANTES ¡ERA DE ESPERAR!

El problema de la emigración es un problema gravísimo. Pero uno de los mayores males que encierra es la serie de engaños que usan los que se dedican a fomentarla y las falsas ilusiones de que son víctimas gran parte de los emigrantes. Repetidas veces lo hemos dicho.

Hoy copiamos de «La Voz de la Verdad», de Lugo, esto que es incontrastable y apena el alma.

Quien como el que esto escribe haya visto el movimiento emigratorio de nuestros paisanos, en el campo y en los puertos, no habrá podido menos de sentir el ánimo apenado ante el espectáculo. Como si corrido hubiera la voz de *sálvese el que pueda*, atraídos por las interesadas propagandas de las casas navieras y empujados por los agentes de embarque, *contratistas*, en el lenguaje gráfico de nuestras gentes del campo, inicianse hace poco más de medio año una corriente de las aldeas a los puertos y de éstos a los Estados Unidos del Norte de América, en donde, a lo que parece, ya no con longaniza, con cadenas de oro atan a los perros.

Los campos quedan abandonados y al anuncio de cosas nunca vistas, los hombres, los niños y hasta las mujeres corren a casa del *contratista*, que sabe muy bien hacerse pagar el gusto, con sobreprecios que rayan en lo escandaloso.

Cierto, muy cierto es que algunos de los que se fueron pudieron remitir a sus familias cantidades tentadoras y descripciones atrayentes. Cartas hemos visto empero, que entrever hacían algo anormal y no olvidaremos una en la que un marido comunicaba a su mujer que ganaba, era cierto, pero que su vida era la del esclavo, trabajando doce horas diarias, con sólo media para comer. Indudablemente que se trataba de uno de los muchos desequilibrios que en la producción produjo la guerra y que el peligro estaba en que la normalidad se apresurase, como sucedió a juzgar por lo que se anuncia.

Ya las últimas expediciones hallaron ciertas dificultades para colocarse; hablábase de rebajas en los jornales y despidos de personal, que alguien no creyó; pero ahora ya no se trata de referencias particulares, son notas oficiales, cuyo conocimiento conviene propagar, a fin de impedir el éxodo desalentado y las consecuencias consiguientes.

Fueron primero los cónsules los que dieron la voz de alarma, y es el Gobierno ahora quien hace

circular por la prensa la advertencia a que su deber le impele, para que nadie se llame a engaño.

Lean ahora todos y muy especialmente *los que quieren irse* y aquellas personas que pueden, hagan leer las notas y léanlas a los que por no tener hábito ni posibilidad de hojear periódicos no suelen enterarse.

Sin más comentario, recortamos y pegamos los sueltos siguientes:

«El Cónsul General de España en Nueva York participa que la situación económica actual de aquel país ha afectado terriblemente a nuestros emigrantes, quienes se ven despedidos de las fábricas.

Los que llegan no encuentran colocación y acuden en grandes masas al Consulado de España pidiendo se les facilite el regreso a la patria.

Como los contingentes de emigrantes españoles que están llegando a Nueva York son muy importantes, el Embajador llama la atención del Gobierno para que dé publicidad en España a la situación difícil en que se hallan los que necesitan de trabajo allí, a fin de que nuestros emigrantes no se aventuren a ir a los Estados Unidos.»

NOTA DEL MINISTRO DE ESTADO

«Según informes recibidos en este ministerio, un gran número de obreros españoles que trabajaban en las fábricas de los Estados Unidos, han sido despedidos como consecuencia de la crisis industrial por que atraviesa aquel país, y esta difícil situación de nuestros compatriotas se agrava cada día por la llegada de numerosos contingentes de emigrantes españoles que no pueden encontrar trabajo y carecen de recursos para regresar a España.

Se llama la atención de los trabajadores que se proponen trasladarse a los Estados Unidos para que tengan en cuenta estas circunstancias antes de emprender el viaje.»

No queremos cerrar estas líneas sin protestar indignados de las siguientes palabras, recortadas precisamente estos días de un periódico que aspira a pasar plaza de serio, patriota y bien informado, en Madrid. Después de un largo artículo destinado a cantar las ventajas que ofrece aquella tierra (la del Norte América) a los emigrantes, escribe el autor estas palabras, lamentabilísimas en un periodista español y gallego.

«Sólo añadiremos, para que lo hagan con más conocimiento de causa (los emigrantes), que en estos últimos meses recibieron los Estados Unidos 23.500 obreros españoles, solteros la mitad, trabajadores hábiles, casi todos dispuestos a renegar de su patria, QUIZAS SIN RAZON, haciéndose americanos.»

Por que se trata, repetimos, de un periódico serio y queriendo atribuir estas palabras a uno de esos momentos en que la pluma hace traición al sentimiento que alienta nuestra alma, omitiremos su nombre y el del autor del escrito, apreciable e ilustradísimo periodista.

A. M.

AGRICULTURA Y GANADERIA

GALICIA PECUARIA

LA GANADERIA GALLEGA EN VÍSPERAS DE PERDER MUCHOS MILLONES

Empezamos a recibir noticias desconsoladoras de diferentes comarcas de la región, invadidas por varias epizootias que diezman la ganadería, principal riqueza y sostén del aldeano gallego.

El carbunco bacteridiano, el Mal Rojo y la peste porcina, han adquirido este año mayor difusión que ningún otro, ocasionando múltiples bajas en las especies bovina, porcina y caballar, y desde hace dos meses se ha asociado a esta tríloga, otro enemigo poderoso, la glosopeda o fiebre aftosa.

A las causas que con motivo de la guerra han ocasionado la carestía de la carne, en breve habrá que añadir la que determinará la muerte de muchos terneros y lechones por la glosopeda, además del enflaquecimiento de todos los animales biungulados, encontrándonos ante la perspectiva de una gran crisis de animales de carnicería y por consiguiente, de un nuevo encarecimiento de la carne.

En las consultas que venimos recibiendo observamos una gran confusión entre los ganaderos gallegos al diagnosticar las enfermedades de que son víctimas las reses de sus establos, que quisiéramos desvanecer.

En el ganado vacuno, las epizootias reinantes, son el carbunco bacteridiano, llamado vulgarmente «nacida» y la glosopeda o «gripo».

Ambas enfermedades se diferencian fácilmente. El carbunco bacteridiano evoluciona rápidamente, mata la res de ordinario en pocas horas y los animales muertos desprenden por las aberturas naturales un líquido sanguinolento y presentan debajo de la piel una sangre negra que no se coagula. En cambio, la glosopeda suele presentarse en el ganado bovino bajo la forma benigna y a los tres o cuatro días de inapetencia, tristeza, fiebre y calor en la boca y pezuñas, aparecen las ampollas o flictenas, que se rompen formando úlceras características.

Solamente en los terneros que maman directamente de la madre, suelen ocurrir casos de glosopeda grave, seguidos de muerte, porque esiendo las ubres de la vaca atacadas de glosopeda, los becerros, al tiempo de mamar, ingieren el virus aftoso y adquieren una infección intestinal que les ocasiona la muerte.

Para evitar la infección y la muerte de los terneros, debe prohibirse que mamen directamente de la vaca y alimentarlos con leche hervida, administrada con el auxilio de una botella o un biberón, mientras dure la fiebre aftosa en un establo.

Cuando en el curso de la glosopeda benigna ocurren muertes repentinas en el ganado bovino, casi puede asegurarse que se trata de una infección ocasionada por el carbunco bacteridiano, que ha tenido lugar por las úlceras de la boca o de las pezuñas.

Por estar tan diseminado el carbunco en Galicia, considerábamos sumamente peligrosa para nuestra ganadería la fiebre aftosa, y diferentes veces desde la prensa y en nuestras conferencias a las entidades ganaderas, hemos advertido el peligro y aconsejado, para evitarlo, la vacunación anticarbuncosa, que al mismo tiempo produce cierta inmunidad contra la glosopeda, según observaciones de la epizootia de 1911.

La confusión mayor, entre los ganaderos, está con las enfermedades que diezman la especie porcina, que como hemos dicho son: el Mal Rojo, la peste y la glosopeda.

El Mal Rojo se caracteriza por la presentación de manchas en la piel de las orejas, vientre, cara interna de los muslos y brazos; manchas rojas al principio, que después se convierten en violáceas, se extienden por todo el cuerpo y antes de morir el animal, le dan un aspecto negruzco. El Mal Rojo ataca a los cerdos mayores de tres meses y evoluciona con bastante rapidez, entre uno y cinco días.

La peste porcina, ataca a los cerdos jóvenes con preferencia a los adultos, evoluciona generalmente con lentitud, tardando en morir los animales entre ocho y veinte días. Presentan manchas azuladas en las orejas y antes de morir en todo el cuerpo, confundiéndose por este síntoma con el Mal Rojo, pero diferenciándose, porque además en la peste al principio hay estreñimiento y después una diarrea fétida o una tos y fatiga muy grande, indicadoras de una pulmonía infecciosa. Los cerdos atacados de peste, al andar, se tambalean, como si padeciesen una lesión medular.

Cuando la peste porcina se localiza en los órganos respiratorios, se desarrollan todos los síntomas de una pulmonía, y cuando la localización radica en el intestino, los síntomas son de una gastro-enteritis infecciosa.

La lesión característica de la peste porcina, es la presencia en la mucosa intestinal, de unos «botones» o «verrugas», con una depresión central, que no se encuentran nunca en el Mal Rojo.

Respecto a la glosopeda grave de los cerdos, mata de manera fulminante a los cerditos de cría, confundiéndose con el carbunco y el Mal Rojo por la rapidez.

Pero es el mismo caso de los terneros; si las cerdas con cría adquieren la glosopeda y se infectan las mamas, los lechones contraen la glosopeda interna y mueren rápidamente.

La glosopeda benigna en los cerdos se diferencia del Mal Rojo y de la peste por la presentación en el hocico de vesículas aftosas y de vejiguitas en las pezuñas que dificultan el andar, por lo que el animal suele permanecer echado casi todo el tiempo.

Para evitar el carbunco y el Mal Rojo, se emplean vacunas preventivas especiales, de aplicación fácil, mediante inyecciones hipodérmicas, con jeringuillas Pravaz.

Para el Mal Rojo existe el suero curativo Leclairché, el más eficaz de todos los sueros conocidos, que se aplica también en inyección hipo-

dérmica a dosis diferentes, según el peso del animal.

Contra la peste porcina existen el suero Dorset-Kansas y el virus antipestoso, de difícil manejo, por lo que sólo debe ser empleado por veterinarios competentes.

No existe tratamiento preventivo conocido contra la glosopeda y sí solamente tratamiento curativo.

En España se han puesto en boga, con éxito lisonjero en la actual epizootia, las inyecciones intravenosas con un producto químico llamado «Glosafta» y como tratamiento clásico, los toques con un pincel impregnado de solución de ácido crómico al tercio, en las aftas de la boca y pezuñas o la tintura de yodo y las soluciones de sulfato de cobre.

En todos los casos, deben procurar los ganaderos alojar las reses enfermas en locales espaciosos, secos, limpios y con buena cama; aislar los enfermos de los sanos y desinfectar con todo rigor los locales una vez desaparecida la epizootia.

Por mucho que se excedan los ganaderos en practicar las medidas preventivas y curativas aconsejadas contra las epizootias reinantes, será muy difícil que eviten la infección de sus ganados por alguna de ellas, tal como la glosopeda, cuyo poder difusivo es grandísimo, pues basta una solución de virus del 1 por 20.000, para producir el contagio, y por consiguiente, casi podemos asegurar que padecerán en Galicia la glosopeda aproximadamente un millón de cabezas bovinas y dos millones de reses porcinas, y calculando como cifra muy baja la pérdida de 50 pesetas por bovino y 25 por porcino, esta sola epizootia ocasionará una merma de nuestro capital pecuario, de 100.000.000 de pesetas.

Si añadimos que el carbunco, el Mal Rojo y la peste porcina, producirán otros cuantos millones de pérdida, se comprenderá fácilmente el grave riesgo que nos amenaza y el por qué decimos al principio que la ganadería regional se halla en vías de perder muchos millones.

Gran parte de estos millones que perderán los ganaderos gallegos y ocasionarán un nuevo conflicto en la economía nacional, podrían salvarse, si los Ayuntamientos hubiesen organizado debidamente los servicios municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, dotándolos en la forma que requiere nuestra riqueza ganadera y secundando todas las invitaciones que durante diez años, oficial y particularmente, les venimos dirigiendo.

JUAN ROF CODINA

Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias.

VULGARIZACION CIENTÍFICA

EL SUBSUELO EN LA AGRICULTURA

Su composición y formación.—No le basta al agricultor el tener conocimiento exacto de la composición del suelo y del papel que éste desempeña en el cultivo de las plantas. Necesita también estudiar con detenimiento la contextura

del subsuelo, su composición, sus propiedades y el papel que desempeña en la vida de las plantas.

Por eso vamos a apuntar unas cuantas nociones elementales para así vulgarizar los principios generales de esa ciencia agrícola, que teniendo tantos cultivadores, es tan desconocida por la mayoría de los que viven a expensas de sus reproductivas consecuencias.

A las primeras capas de terreno que se encuentran inmediatamente debajo del suelo, se las da el nombre en agrología de *subsuelo*.

Por lo tanto, no se entiende por este nombre la parte última roquiza e impermeable, sino la que sigue a la arable.

Esta, es decir, la parte arable o *suelo*, puede haber sido formada en el mismo punto donde se encuentra, o haberse formado en sitio distinto y llevada por diversos fenómenos geológicos a ocupar una situación diferente de la de su formación.

En el primer caso, el suelo recibe la denominación de *autóctono* y el subsuelo tiene entonces la misma naturaleza que el suelo, presentando simplemente todos los grados de transición entre la tierra fina perfectamente desagregada y la roca no pulverizada. Es muy compacto, menos aireado y de menor permeabilidad. En él se encuentra menos materia orgánica y más cal.

Cuando el suelo ocupa situación diferente de la de su formación recibe el nombre de *heteróctono* y el subsuelo es ya de naturaleza distinta de la del suelo. El tránsito entre el suelo y el subsuelo se efectúa ordinariamente de un modo gradual; sin embargo, es bastante marcada la distinción, que se nota a los dos o tres centímetros del límite ordinario de las operaciones de cultivo, debido a la menor proporción de materia orgánica en descomposición, aclarándose el color ligeramente pardo a medida que disminuye la proporción de humus.

En los climas húmedos fácilmente se distinguen el suelo del subsuelo, por estar aquel formado de elementos más gruesos a causa del arrastre de las partículas finas a las capas profundas por las aguas de lluvia. En las regiones secas, por el contrario, la contextura del suelo y la del subsuelo, frecuentemente parecen semejantes. La pérdida de las capas superiores en elementos finos, es tanto mayor cuanto más profundas sean las labores del suelo, pues así se permite más libremente la circulación del agua, que arrastra las partículas finas a las capas inferiores.

Acción del subsuelo sobre el suelo.—Partiendo de la distinción del suelo anteriormente indicada, el subsuelo puede corresponder a un suelo autóctono o heteróctono.

Si lo primero, como ambas capas geológicas, suelo y subsuelo son de la misma naturaleza, ninguna influencia deberá tener éste sobre aquél. Las labores de profundidad están indicadas en este caso para aumentar solamente el espesor del suelo cultivado, sin intentar corregir sus defectos, puesto que suelo y subsuelo son de la misma naturaleza.

Cuando el subsuelo corresponde a un suelo heteróctono, puede entonces corregirse los defectos del suelo. Si éste es húmedo y escaso en elementos finos, como las partículas finas han

sido arrastradas al subsuelo, se hará una buena labor mezclando ese suelo compacto con una ligera capa levantada del subsuelo arenoso, así la tierra se hará más ligera, corrigiéndose el defecto de impermeabilidad e impenetrabilidad.

Función directa del subsuelo.—Con relación a la planta, el subsuelo desempeña una doble función: como sostén y como medio de alimentación. Como sostén, puede proporcionar a la planta una nueva consolidación y un apoyo más seguro.

Como medio, el subsuelo ejerce las funciones de regulador de la humedad, almacenando el agua que el suelo recibe en demasiada abundancia en el momento de las grandes lluvias, para cederla después lentamente a las plantas durante las sequías persistentes; y como depositante de algunas substancias orgánicas que llegan al subsuelo arrastradas por las aguas.

Si bien es verdad que son muy escasas las reservas que contiene en elementos bacteriológicos, pues los fermentos y los microorganismos se encuentran en escasa proporción en las capas profundas. Allí no hay malas semillas como en el suelo, se encuentran menos insectos, son muy pocas las nudosidades de las leguminosas, en fin que el subsuelo es una tierra casi muerta, poco aireada y sin fermentos nitrícos.

La prueba experimental es sencillísima: Cultívese una misma planta en dos macetas, llena la una de tierra del suelo, y la otra, de tierra del subsuelo. Los resultados que se obtengan en el segundo caso serán siempre mucho más precarios que en el primero.

Por lo expuesto se deduce, que si bien la mezcla del subsuelo con el suelo es una mejora del terreno recomendable, importa, no obstante, efectuar estas labores de desfonde con circunspección. El subsuelo es pobre en elementos fertilizantes, es un medio poco aireado, no dividido y escaso en microorganismos necesarios para que se efectúen reacciones químicas.

En los casos en que esta operación se juzgue ventajosa, se deberá mezclar al suelo una porción de poco espesor del subsuelo y dar luego labores que permitan la mezcla y repartición de los abonos que deben aplicarse siempre en abundancia en tales cultivos.

SOLANO

I EL RICO

«¡Si así fuera...!»

Miremos por el pobre: de su frente el honrado sudor corre abundante, trabajando sumiso y anhelante de que sin tregua la riqueza aumente.

Miremos por el pobre: el rico siente dulce gozo de dichas rebosante, cuando enjuga las lágrimas amante de algún trabajador pobre indigente.

El Señor las riquezas nos ha dado para obrar la virtud en este suelo, con quien de ellas esté necesitado.

Prodiguemos al pobre este consuelo y será nuestro amor recompensado con la riqueza perennal del Cielo.

II EL POBRE

Trabajemos constantes y rendidos, que el trabajo es virtud, honor, riqueza; y así nuestros esfuerzos, con largueza serán recompensados y atendidos.

Bendigamos la mano agradecidos del que ha de remediar nuestras pobreza, que del rico y del pobre la nobleza está en amarse y trabajar unidos.

El trabajo ha de darnos el sustento, y con ello una paz que galardona nuestro afán, y enardece nuestro aliento.

Y el trabajo que aquí nos proporciona amor, riqueza y fraternal contento, en el Cielo será nuestra corona.

III EL POBRE Y EL RICO

—Yo anhele trabajar, porque Dios quiere que el pan que coma, mi sudor lo gane.

—Yo he de dar al obrero que así afane, lo que es justo; que Dios me lo requiere.

—No por más tiempo ya el engaño impere y el camino del bien presto se alfane.

—Y la riqueza que socorra y sane la miseria en que el pobre recayere.

—Yo por El y para El he trabajado: en sus planes divinos, mi pobreza, el Señor de los mundos me ha donado,

—Yo le debo igualmente mi riqueza y por El y para El la he regalado: ¡ya seremos premiados con largueza!

ENRIQUE VELICIA

ACCION CATOLICA UNA LIGA MUNDIAL EL PAPA LA APRUEBA

El Centro Nacional de Cultura, en Italia, comunica a *L'Osservatore Romano* lo que de este último diario traducimos a continuación:

«Algunos eminentes personajes de Francia, Inglaterra, Holanda, Estados Unidos y España, convencidos de que las circunstancias actuales exigen una unión social más estrecha entre los católicos de todo el mundo, han constituido un Comité, con el fin de reunir en una Liga universal las diversas organizaciones católicas existentes en sus respectivos países. Dichas organizaciones serán divididas en cuatro grupos: primero, ciencias; segundo, obras sociales; tercero, obras de caridad, y cuarto, publicaciones. La política quedará enteramente excluida de la Liga.

El Comité ha solicitado y obtenido en principio la aprobación de Su Santidad Benedicto XV, de las autoridades eclesiásticas en cada uno de los países antedichos y de la mayor parte de las personas que dirigen las organizaciones que se pretende reunir internacionalmente.

Obtenidos estos valiosos apoyos, el Comité convocará para una reunión preparatoria en París, el 2 de febrero próximo, a los representantes de entidades católicas. Ulteriormente se convocará una gran asamblea, con el fin de dar forma práctica al proyecto, redactando los correspondientes estatutos.»

NOTICIAS VARIAS

Es falso que ACCION SOCIAL haya cedido sus empleados para ninguna clase de trabajos electorales. Cumplió su deber no interviniendo en lo que no debía intervenir. Quienes de tales mentiras hacen arma, muy ciegos deben estar, o piensan que los demás no tienen ojos para ver.

El sábado próximo conferirá nuestro Excmo. Prelado, Ordenes mayores.

Por falta de espacio no hemos podido dar cabida en nuestro último número a los siguientes nombramientos:

Económico de San Pedro de Arante, D. Celestino Cabarcos Suárez, que lo había sido de Cerdido.

Capellán coadjutor de Miñotos, D. José Alvarez García. Coadjutor de la villa de Mellid, por renuncia de D. Isidro Fuciños Quintas, D. Francisco Pichín Prado, que era Capellán coadjutor de Puentes.

Capellán coadjutor de la villa de Puentes, el joven presbítero D. Clemente Fernández Alonso.

También acaba de ser nombrado Capellán coadjutor de Orol, el presbítero D. Gumersindo Vellas Ramil.

Ya están propuestos al Instituto Nacional de Previsión los nuevos CINCO ancianos que, Dios mediante, principiarán el año próximo cobrando una peseta diaria y seguirán cobrándola mientras vivan.

Son tres nonagenarios y dos octogenarios.

Como de costumbre, daremos los nombres cuando recibamos las libretas del Instituto.

Hemos recibido ultimamente donativos muy importantes y aun esperamos más que nos hacen falta para acabar de cubrir el coste de las pensiones que se van a dar.

Suma anterior.	2.017'50 pesetas
Doña Jesusa Alonso.	580 »
Un caballero caritativo.	250 »
Íltma. Sra. D. ^a Julia Pardo, (2. ^a vez).	100 »
Sociedad «Progreso de Lanzós» (Vilalba).	50 »
Doña María Payo.	15 »
Doña Amada Miranda.	5 »
Don José María Leivas Bouso.	5 »
Suma y sigue.	2.822'50 »

Terminado el referido concurso que venía celebrándose en Londres para proveer en aquella Universidad la «Cátedra Cervantes», de lengua y literatura españolas, ha sido nombrado para desempeñarla, a propuesta del claustro de la de Oxford, el doctor en Filosofía y Letras don Antonio Rodríguez Pastor y Zacharias, hijo del prestigioso hombre de negocios D. Ricardo R. Pastor, de la Coruña.

En el concurso en cuestión tomaron parte muchos aspirantes, entre ellos treinta y tres españoles, algunos tan significados como D. Ramiro de Maeztu y D. Salvador de Madariaga, pues la Cátedra Cervantes es un puesto muy codiciado y de una categoría pedagógica muy alta en Inglaterra.

Por ello, la elección del Sr. Pastor constituye un verdadero triunfo, doblemente de admirar en sus pocos años, que por lo demás honra a Galicia.

Comunican desde Berlín a *L'Osservatore Romano* que el presidente de la Cruz Roja báltica, residente en Berlín, ha recibido por mediación del Nuncio Apostólico, monseñor Pacelli, un valioso donativo del Sumo Pontífice para aliviar los sufrimientos de los niños desvalidos en los países bálticos.

El Padre Santo envió al presidente de la referida Cruz Roja 100.000 liras, que este último recibió con inmensa gratitud, rogando a monseñor Pacelli hacerse intérprete ante el Pontífice de los hondos sentimientos filiales, que ha hecho más intensos su generoso acto paternal.

Los diputados proclamados por art. 29 de la vigente Ley Electoral son los siguientes en esta provincia:

Por Chantada, el Excmo. Sr. D. Leonardo Rodríguez Díaz, romanonista.

Por Ribadeo, el Excmo. Sr. D. Ramón Bustelo González, romanonista.

Por Fonsagrada, el Excmo. Sr. D. Manuel Portela Valladares, demócrata.

Los distritos en que no se aplicó el art. 29 son los siguientes, por donde también quedó hecha la proclamación en esta forma:

Por Lugo, los Excmos. Sres. D. Antonio Goicoechea y Coscolluela, maurista, D. Luis R. de Viguri y D. Carlos González Besada y Giraldes, adictos y D. Joaquín Quiroga Espín, albista.

Para los efectos de la intervención fueron proclamados, los Sres. Basanta, García López, Fernández Castro, Armas Ulloa, Cora Sabater y Sanjillao Buide.

Por Becerreá, los Excmos. Sres. D. Antonio Goicoechea, maurista, y Conde de Peñaramiro, adicto.

Para los efectos de la intervención, los Sres. Armas Ulloa, López Vázquez, González Besada, etc.

Por Quiroga, los Excmos. Sres. D. Angel Piñón y Cosso, maurista, D. Lorenzo del Busto, adicto y D. José Lladó y Vallés, romanonista.

Por Monforte, el Excelentísimo Sr. D. Antonio Goicoechea y Coscolluela, maurista y D. José Sabucedo Morales, adicto.

Para los efectos de la intervención, los Sres. Rodríguez Méndez Núñez, Fernández Castro, Pérez, Arias Rotea, Montenegro, De la Peña, López Vázquez, Armas Ulloa, Sanjillao y Feijóo.

Por Mondoñedo, el Ilmo. Sr. D. Felipe Lazcano y Morales de Setien, ciervista y D. Florencio Alvarez Osorio y Farfán de los Godos, adicto.

Para los efectos de la intervención, los Sres. Armas Ulloa, Basanta, Cora Sabater, Rodríguez, Fernández Mato, etc.

Por Vivero, el Ilmo. Sr. D. José Soto Reguera y D. Marcial Mira, amigo político del primero.

En este distrito no hubo artículo 29, para evitar protestas.

Suscripción para la madre de D. Venancio López Díaz

Continuamos hoy la lista de los donativos para esta suscripción, que tuvo la virtud de conmover muchos corazones. No son los donativos cuantiosos los que aquí se buscan, ni los que aquí aparecen: son modestísimas cantidades, por punto general, que van llegando de todas partes. Prueba de que el caritativo pensamiento de que nos hicimos eco, va repercutiendo allí donde llega nuestra humilde voz.

Suma anterior.	520 pesetas
D. Germán Pena Real.	50 »
D. José Manuel López González	10 »
D. Ildefonso Domínguez	5 »
D. Antonio Gutiérrez Leivas	5 »
D. Santiago Amieiro Ares	5 »
D. Andrés Ares Díaz	3 »
D. A. R. y R.	3 »
D. R. L. L.	3 »
D. B. L. V.	3 »
D. J. V. P.	3 »
D. J. V. L.	3 »
D. M. P. V.	3 »
D. A. C. A.	3 »
D. S. B. M.	2 »
D. C. C. L.	2 »
D. J. P. G.	2 »
D. A. T. S.	2 »
D. J. P. M.	2 »
D. J. L. B.	2 »
D. A. A. L.	2 »
D. M. F. R.	2 »
Unos amigos.	11 »
Suma y sigue.	426 »

Por Real orden se conceden exámenes extraordinarios, que habrán de celebrarse en Enero próximo, a los escolares a quienes falte sólo una o dos asignaturas para terminar la carrera.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO II

MONDOÑEDO, 15 DE DICIEMBRE DE 1920

NÚM. 53

DESPUES DE NUESTRAS ASAMBLEAS

La realización de los acuerdos

Almacenes cooperativos y camiones automóviles

Todos cuantos asistieron a nuestras Asambleas, saben que los principales acuerdos prácticos de orden económico de la Asamblea de la Federación fueron: el establecimiento de los almacenes cooperativos de consumo para proporcionar todos los artículos de comer, beber, y arder indispensables a los socios de todos los Sindicatos federados; el establecimiento de almacenes federales en los puertos de Ribadeo y Poz y en alguna o algunas de las estaciones de ferro-carriles comprendidas en el territorio de la Federación; la exportación del ganado en vivo sin intermediarios; la compra de uno o varios camiones para transportes, la intensificación de las Cajas rurales, la elevación del interés a las imposiciones que hagan Sindicatos y Cajas rurales en la Central y la mayor facilidad en los préstamos que ésta concede para compra y mejora de fincas, cultivos y ganadería y sobre mercancías, granos y ganados.

Saben también por las reseñas y extractos que publicó la prensa y los verán mejor por las conclusiones que enviaremos impresas a todos los Sindicatos, que la Asamblea de Federaciones se ocupó detenidamente de las grandes importaciones de maíz, trigo, centeno, escorias, superfosfatos, kainitas, azufre, sulfato amónico, exportación del ganado en vivo y creación de una Sucursal y dos Agencias comerciales del Banco Rural en Galicia.

Nuestra Federación y las Federaciones hermanas no descuidaron ni descuidan un instante la realización de todos los acuerdos de las Asambleas de Sindicatos y Federaciones gallegas de Mondoñedo, las más importantes de las celebradas hasta el presente en Galicia, como reconoció la prensa, sin distinción de matices, y no dejaron ni un momento de preparar la práctica de todas las reformas y mejoras acordadas y aún de otras que no llegaron a constituir, por motivos de discreción y prudencia fundamentales, más que una exploración de la Asamblea, un sondeo del pensamiento y de las necesidades de los socios de los Sindicatos en cuestiones tan fundamentales como la de las rentas en especie y la de redención de los foros, materias sobre las cuales la Asamblea de la Federación dió sólo orientaciones generales, pero que, aún sin llegar a acuerdos concretos y determinados, han servido de norma para fijar el criterio de nuestra

Federación en los proyectos que para la redención de foros y abolición de pago de todas las rentas en especie y obligatoriedad del pago de rentas en dinero presentarán las Federaciones gallegas al Gobierno en el mes de enero, a fin de que éste las someta a las Cortes, como proyectos de ley.

De todo esto que ha hecho nuestra Federación, las Federaciones hermanas, la Confederación Nacional y el Banco, iremos enterando en el momento oportuno a nuestros Sindicatos y socios, para que vean como constantemente nos preocupamos de su progreso moral y material en todos los órdenes; pero hoy queremos dedicar dos líneas especialmente a tratar de los Almacenes cooperativos y de los camiones para transportes.

Sabido es que, aun cuando, gracias a Dios, la Federación podría por otro medio establecer Cooperativa de consumo y camiones propios, para no distraer en estos servicios grandes cantidades de dinero que deben dedicarse a las grandes compras en común de cereales, abonos químicos, etc. y a los préstamos para la redención de los labradores de la usura en todas sus formas y en especial para comprar ganado propio y para convertirse poco a poco de colonos, obreros, arrendatarios y aparceros en pequeños propietarios, la Asamblea acordó que estos proyectos se realizaran por medio de

Acciones con interés y amortizables, para la Cooperativa y los camiones.

Las ventajas de acometer por este medio la empresa son palpables. De esta manera, *Centro de Acción Social Católica*, el fundador de nuestra Federación puede dedicar sus fondos a los fines para que fué creado, a sostener sus obras, a continuar sus fundaciones, a dar pensiones vitalicias de una peseta diaria en toda la diócesis y fuera de ella, en Galicia y aun en otras regiones, a los ancianos pobres y honrados que por este medio pasan a convertirse en propietarios de esa pequeña renta que constituye para muchos una verdadera dicha no soñada; de esta manera puede la Federación adelantar los cientos de miles de pesetas necesarios para proporcionar a nuestros socios, cereales, abonos, aperos, ganados, mejoras de tierras y prados, la satisfacción de sus necesidades y la realización de mejoras que sin la Federación no podrían alcanzar.

Y si en este aspecto constituye una gran ventaja la implantación de la Cooperativa de consumo y de los camiones de transporte por medio de acciones con interés y amortizables, es todavía mayor la ventaja para los Sindicatos y socios, que suscriban acciones. El capital suscrito tendrá en la Cooperativa y los camiones una inversión grandemente reproductiva; los millares de personas que se surtirán de la Cooperativa y los millares de toneladas a que ascienden anualmente los artículos que la Federación proporciona a los Sindicatos (barcos enteros y numerosos vagones de superfosfatos, maíz, centeno, sal, etc. etc., en la actualidad) garantizan el constante y grande rendimiento y gran movilidad en el manejo de los fondos, lo cual a la vez que sirve para fijar un precio económico a los géneros, asegura un alto interés a las acciones.

Finalmente ni la garantía puede ser mayor en ninguna otra inversión; ni la facilidad de amortización de acciones puede ser olvidada entre las numerosas ventajas que reportará a los accionistas la colocación de su dinero en Cooperativa y camiones.

Economía en los precios, dividendos a las acciones y bonificaciones a los consumidores

Añádase a esto que el accionista, que será en todo caso un Sindicato federado, o un socio, y nunca un extraño, pues a los no sindicados no se les admiten acciones, vendrá a percibir por tres conceptos el premio de su aportación; en primer término, saldrá beneficiado por la economía de los precios; en segundo lugar recibirá el interés de sus acciones, según el capital que en éstas haya invertido; finalmente, a fin de año, será beneficiado en proporción del consumo que haya hecho.

Así, mayor capital aportado, recibirá mayor cantidad por interés; pero nuestra sana y verdadera democracia no olvidará a los pobres y los que más consuman, las familias más numerosas obtendrán mayor cantidad anualmente como bonificación de consumo.

Al alcance de todos

Sindicatos y socios, ricos y pobres, están los beneficios de estas obras que, si todos ayudan con su esfuerzo, serán muy pronto hermosa realidad. Las acciones se emitirán de diferentes cantidades: si fuese necesario se haría una serie de 50 pesetas, y se cobrarán en varios plazos, a fin de que todos puedan ser socios accionistas, y disfruten de las ventajas de tales. Más aún, si preciso fuese, se llegaría a emitir décimos de acción para que ni un sólo socio quede, si quiere, sin participar de todos los beneficios de los Almacenes Cooperativos de consumo y de los camiones de transportes.

Cubran, pues, los que aun no lo hicieron, si son ricos, con cantidades importantes, si son pobres con la cantidad que sus recursos permitan y todos antes del día 10 de enero próximo los

Boletines de suscripción

de acciones de Almacenes cooperativos de consumo, y de camiones de transporte y envíenlos a la Federación. Si no tienen bastantes pidan más, pues aportando cada uno su cooperación, a principios del año 1921, habremos dado ese paso en el mejoramiento económico de nuestros socios, mejor dicho, de todos los agricultores de nuestra Federación, y de quienes no lo son, aún de nuestros enemigos, puesto que al establecer cooperativas de consumo, de la cual se servirán todos los Sindicatos, donde quiera que haya un Sindicato, éste regulará los precios, y el afán de nuestros enemigos de destruir la Federación logrará que los que hasta el presente se enriquecieron cobrando fabulosamente los géneros al consumidor, fijen en adelante los precios equitativamente, si han de vender, y aún en muchos casos, a precio de coste o inferior a este, ansiosos de desacreditar nuestra obra, sin comprender que nuestros socios no olvidarán que el maíz bajó cuando llegó el de la Federación; que hubo superfosfato económico, cuando la Federación trayendo barcos enteros obligó a darlo barato; que al llegar la sal de la Federación a nuestros puertos, en el acto se abarató la sal en los mercados.... Y basta por hoy.

En días sucesivos

hablaremos del ganado, de los almacenes de la Federación, de los foros y las rentas, de las Cajas rurales y de la Central... Entre tanto, esperamos la suscripción de acciones, seguros de la ayuda de Dios y de la cooperación de Sindicatos y socios.

El Presidente,
ANTONIO MASEDA

EL DOMICILIO DEL SINDICATO

Es el domicilio del Sindicato oficina de la Caja Rural, donde unos imponen sus ahorros y otros toman préstamos que invierten en jornales, semillas y abonos; bolsa del trabajo donde encuentra ocupación el obrero, y obreros el labrador; dependencia de socorros mutuos donde el pudiente va depositando una pequeña cantidad, que se le centuplicará en sus enfermedades; escuela donde los analfabetos aprenden a leer y los instruidos amplían sus conocimientos; asientos de los diferentes gremios que integran el Sindicato y de él reciben alientos y vida, y lugar de honesto esparcimiento y recreo.

Todo esto es el domicilio del Sindicato; pero es algo más, algo más que está muy por encima de todos los intereses económicos, que vale más que ellos y que es el alma de nuestras obras sociales.

Es el domicilio del Sindicato lugar exento de pasiones y egoísmos, donde se funden las diferencias sociales y se establece la igualdad cristiana; allí el patrono y el obrero, el rico y el de posición menos desahogada, el anciano y el joven, son hermanos que se estiman y quieren,

que hablan y se compenetran de los mismos sentimientos y aspiraciones; que se favorecen y ayudan en las operaciones y necesidades de la vida; allí se siente ese ambiente de cordialidad que piden los desengañados metalúrgicos de Zaragoza y allí el obrero recobra la personalidad que le merió el liberalismo y la democracia con engaños de soberanía e igualdad.

Al domicilio del Sindicato deben concurrir patronos y obreros, estos y aquellos; a respirar ese ambiente que no es otro que el espíritu que le proporciona el cristianismo que profesa.

EDUARDO FONSECA

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

MINISTERIO DEL TRABAJO

COMISION REVISORA DEL INSTITUTO NACIONAL
DE PREVISION
REAL ORDEN

«Ilustrísimo señor: Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de 9 de febrero de 1914, relativa al examen del balance del segundo período de funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión, ya aprobado por el Consejo de Patronato del mismo Instituto,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. La Comisión revisora a que se refiere el artículo 11 de la ley Orgánica del Instituto Nacional de Previsión y el 49 de los Estatutos de la misma entidad, estará formada por los señores siguientes:

Ilustrísimo Sr. D. Benito de Castro García, comisario general de Seguros, presidente.

Don Agustín Peláez, Síndico presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid en la fecha del balance.

Don Manuel Reig, jefe de la Sección de Banca del ministerio de Hacienda. Don Felipe Gómez Cano, jefe de la Sección de Previsión y Acción Social del ministerio de Trabajo; y

Don Mateo Puyol Lalaguna, jefe de los Servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, secretario.

Segundo. Quedan adscritos a la Comisión, en concepto de comisionados adheridos para facilitar el examen de antecedentes, según lo establecido en el artículo 50 del Real decreto de 24 de diciembre de 1918, D. Federico H. Shaw y D. Arturo Forcat, propuestos por el Instituto Nacional de Previsión, el primero para lo referente a la parte del balance preparada en la Caja general de Pensiones del Instituto, y el segundo para lo relativo al aspecto financiero del mismo balance.

Tercero. Queda adscrito asimismo como comisionado para estudiar directamente los antecedentes relacionados con el balance y con el fin de obtener una mayor garantía para la Mutualidad de pensionistas cuyas operaciones reasegure el Instituto, D. Francisco Moragas y Barret, que representa el mayor núcleo de reasegurados actualmente inscriptos en dicho Instituto Nacional.

Cuarto. Las tareas de la Comisión revisora, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 del Real decreto de 24 de diciembre de 1908, serán las de comprobar los cálculos del Instituto Nacional de Previsión y modificaciones justificadas de su reserva matemática; evaluar los bienes inmuebles y derechos reales y efectos públicos o comerciales en que se hallen invertidos los fondos constitutivos de dicha reserva, y observar si en todo ello se han cumplido las disposiciones legislativas, estatutarias y reglamentarias que regulan dicha materia.

Quinta. La Comisión revisora ultimarà sus trabajos y presentará al ministerio del Trabajo el resumen de los mismos en el pazo de tres meses, a contar desde la fecha en que oficialmente comience a funcionar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del mencionado Real decreto.

Sexto. La Comisión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 55 del mismo Real decreto, deberá hacer constar si resultan o no exactas las cifras de balance técnico quinquenal del Instituto, detallando minuciosamente, en caso negativo, las divergencias resultantes con todos los antecedentes necesarios para depurarlas, lo que se verificará por medio de una Comisión mixta, compuesta del presidente del Instituto de Reformas Sociales, del comisario general de Seguros y del consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión.»

De Real orden, etc.

(Gaceta del 25 de noviembre).

AVISOS A LOS SINDICATOS

Pedidos.—En los pedidos debe tener muy presente el modo de hacerlos y el modo de servirlos.

El socio pide al Sindicato.

El Sindicato reúne los pedidos de los socios.

La Federación reúne los pedidos de todos los Sindicatos.

Para servir los pedidos la Federación entrega a cada Sindicato en junto y en globo la cantidad que tiene solicitada.

Repartir a los socios los artículos toca al Sindicato o a quien en éste esté encargado de hacerlo.

De manera que los socios de los Sindicatos no deben venir a pedir a la Federación las cosas, ni pretender que la Federación les reparta las cosas en sus almacenes.

Superfosfato.—Desembarcó un cargamento en Ribadeo y otro en la Espiñeira (Foz).

Los Sindicatos que han de recoger este abono en los indicados puntos, manden a uno con encargo y la autorización competente para hacerse cargo de la partida que al Sindicato corresponde.

Este encargado firmará recibo de la cantidad que se le entrega.

Si algún Sindicato, quiere ampliar su pedido, puede hacerlo, y con la autorización competente, indicando claramente la cantidad que desean se les conceden además de lo que teman anteriormente solicitado.

Centeno.—No está en nuestra mano evitar el retraso con que nos sirven el centeno que tenemos pedido y contratado para servir a nuestros Sindicatos. Siempre nos presentan la falta de vagones como una dificultad insuperable.

Confiamos que en breve iremos recibiendo importantes partidas.

Otros pedidos.—Para los grandes pedidos es esencial que los Sindicatos sean activos y reúnan pronto los que formulen los socios.

Si los pedidos vienen pronto a la Federación, ésta dispondrá de tiempo para hacer las compras en buenas condiciones.

Si los Sindicatos vienen tarde y no dan tiempo para hacer gestiones, o se quedarán sin lo que piden, o no se les podrá proporcionar en las ventajosas condiciones, que naturalmente quisieran ellos y quiere también a todo trance la Federación.

A esto hay que añadir que la escasez de medios de transporte exigen que nos anticipemos; si no, cuando nos llegue el turno, será demasiado tarde.

BANCO RURAL

FUNDADO POR LA CONFEDERACION NACIONAL CATÓLICO-AGRARIA

OFICINAS PROVISIONALES:
ANTONIO FLORES, n.º 1

APARTADO DE CORREOS, 1015

MADRID
TELÉFONO J-2.363

SU FIN

Atender a la exportación e importación de todos los productos agrícolas e industriales: abonos, maquinaria, ganados, etc., etc., de los 5.000 Sindicatos y 59 Federaciones que integran tan magna obra, calificada en el extranjero como la más perfecta y mejor organizada del mundo.

AGENCIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Como procedimiento más eficaz para llegar pronto al fin que se propone, el Banco ha creado ya, una

Sucursal en Barcelona

— BAILÉN, 21 —

Está ultimando detalles para el funcionamiento de una Agencia extranjera en PARIS, y van muy adelantados los trabajos para la creación de las de LONDRES y NEW-YORK.

CAPITAL INICIAL

10.000.000 DE PESETAS EN ACCIONES DE
500 PESETAS

El capital es ilimitado, pudiendo suscribirse hasta la cifra que el Consejo considere para atender las múltiples e importantes operaciones de la Confederación. El Consejo puede, en todo momento, abrir y cerrar la suscripción de acciones para su ampliación, según las necesidades. La escritura de constitución se firmó el día 9 de julio último.

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

El Banco ha acordado abrir a cada Federación una cuenta a la vista, con el nombre citado, en la que abonará intereses a razón de 2,1/2 (dos por ciento) anual.

CONSEJO DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Rafael Martín Lázaro, Comisionario Regio de Pósitos y ex-Diputado a Cortes.

VICEPRESIDENTE

D. Antonio Sáez Fernández Casariego, ex-Subdirector del London County Westminster & Parr's Bak Ltd.

SECRETARIO

D. Luis Talavera Pardo, ex-Diputado a Cortes.

VOCALES

Excmo. Sr. D. Francisco de Alvear y Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina, agricultor, Presidente del Sindicato Agrícola de Montilla (Córdoba); Excmo. Sr. D. José Maestre Pérez, Senador del Reino, ex-Ministro de Abastecimientos y Presidente del Sindicato Agrícola de San Javier (Murcia); Excmo. Sr. D. Manuel Loring y Martínez, Conde de Mieres, terrateniente y Diputado a Cortes; don Evaristo Olleros y Navarrete, banquero; D. Desiderio Canals, propietario.

SUBDIRECTOR

D. Manuel Sanz Domínguez.

INSPECTOR GENERAL

D. Pascual Arbona Garrigués.

SUCURSAL EN BARCELONA : BAILÉN, 21

DIRECTORIO

D. Desiderio Canals (que llevará la firma social).
D. Firmo Casanova.
D. Elías de Molins.
D. José Box.

EMISION DE ACCIONES

Las acciones podrán ser suscritas y poseídas por cualquiera persona, individual o colectiva. La suscripción podrá hacerse al contado o a plazos. Se emitirán por su valor nominal, desembolsando el 10 por 100 de su importe al tiempo de hacer la suscripción; otro 10 por 100 dentro de los tres meses siguientes, y otro 10 por 100 dentro del mismo año. El Consejo de Gobierno acordará la fecha de cada uno de estos desembolsos, debiendo mediar tres meses, por lo menos, entre los mismos. Los ulteriores desembolsos se harán cuando lo acuerde el Consejo de Gobierno, siempre que medien seis meses, por lo menos, desde el anterior, y que transcurran tres meses entre la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid* y la fecha señalada para el mismo.

ADVERTENCIAS

Primera. Como el Banco ha empezado a funcionar, y la suscripción de acciones está abierta, se tendrá en cuenta, para el reparto de los beneficios del primer ejercicio, las fechas en que se efectúen los desembolsos de las acciones suscritas. El plazo del primer desembolso de 10 por 100, expiró el 8 de octubre próximo pasado. Ahora se desembolsará el 20,1/2.

Segunda. Se abonará el 6 por 100 anual a los desembolsos anticipados hasta la totalidad del valor de las acciones.

Tercera. Los pagos podrán efectuarlos por los procedimientos siguientes:

1.º Por medio de los Sindicatos a Federaciones y de éstas al Banco.

2.º Por transferencia a la cuenta corriente del Banco Rural en el Banco de España, Hispano Americano, London County, Río de la Plata y Banco Central.

3.º Por envío directo al Banco Rural por los procedimientos correspondientes.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1920.

D. P. M. N. de Santiago de Vivero.
D. A. M. C. de Santo Tomé de Recaré.
D. A. B. de Frejulfe
D. J. S. V. de Mondoñedo.
D. J. M. L. G. de Cillero.

Se ruega a los Sres. suscriptores que se hallen en deacubierto que abonen cuanto antes su suscripción.

A cada uno poco significan 3 ó 4 pesetas, y las de todos, si son morosos, en nuestras cuentas, significan muchísimo.

Si sienten interés por nuestra obra, esperamos lo demuestren poniéndose al corriente.

AGRICULTORES

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.—LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

POR J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'70 pesetas —En esta Administración.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 3.

STOCK

*Neumáticos, autos, velos,
Bandajes macizos.*

JULIO DESRONCES

Agencia

Automóviles FIAT
(Lugo).—Mondoñedo

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

**GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICOS**

Se construyen lapidas, mausoleos, panteones,
crúces, aras, pilas y sulfamales, y del agua
bendita, capillos, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosin de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.
MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FÁBRICA,
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO (LUGO).

Manuel Fernández Taboada

ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesionarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.
Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos
que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios
que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Magnetos, Carburadores,
Bujías, Platinos, Carbones,
y todos accesorios.

Julio Desronces

AGENCIA

Automóviles FIAT
(Lugo).—Mondoñedo

Gran fábrica de jabón

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ
(Lugo-Villalba) Bozán

Esta casa hace contratos con los
Sindicatos Agrícolas, para el su-
ministro de jabones a sus so-
cios, concediendo buenas fa-
cilidades para el pago.

ESTABLECIMIENTOS DE

Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20
MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan
abiertos estos establecimientos, realizando normal-
mente sus operaciones bajo la razón social

Viuda e hijos de José R. García